

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
VALLEDUPAR-CESAR

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
EJECUTANTE: KATHERINE ISABEL CERVANTES CABRERA  
EJECUTADO: HERIBERTO ENRIQUE BARRIOS IBÁÑEZ  
Rad. No.20001.31.10.001.2018-00443-00

Valledupar, Cesar, veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020)

RECONÓZCASE personería al doctor LUIS GUTIÉRREZ DE ALBA, como apoderado del demandado HERIBERTO ENRIQUE RAMOS IBÁÑEZ, en ejercicio de las facultades conferidas en el mandato.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA  
Juez

CAC

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ se notifica  
a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA  
Secretario